

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

DOCTORADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Director: Prof. Dr. Norberto Consani

Características generales del Doctorado en Relaciones Internacionales.

1. Plan de Estudios: Personalizado
2. Condiciones de admisión (además de los requisitos ya señalados):
 - 2.1. Presentar un proyecto de tesis (una copia en papel y otra en diskette).
 - 2.2. Director con su CV (una copia en papel y otra en diskette).
 - 2.3. Plan de actividades formativas (una copia en papel y otra en diskette).
3. Admisión a la carrera: A cargo de la Comisión de Grado Académico, previa intervención de la Comisión Asesora de la Carrera.
4. Actividades formativas: deben acreditarse un total de 12 créditos de las cuales 7 deben ser exclusivamente cursos y/o seminarios de doctorado. Pero los postulantes al doctorado podrán hacer valer otros créditos en función de su CV. Su cantidad será determinada por la Comisión Asesora de la Carrera.
5. Tesis: Debe ser un trabajo creativo, individual y original, debe representar un auténtico aporte al estudio del tema objeto de investigación.
6. Plazo para la presentación de la Tesis: plazo máximo de cinco años desde que fuera admitido a la carrera.

Arancel (en pesos argentinos):

Costo total del Doctorado:

Egresados de Universidades Nacionales: \$ 5.600.-

Egresados de Universidades del Exterior: \$ 17.920.-

Consultas:

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: posgradounlp@presi.unlp.edu.ar

Página Web de la Facultad: www.jursoc.unlp.edu.ar

Página Web del Instituto de Relaciones Internacionales: www.iri.edu.ar